



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00121-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por el señor SEBASTIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ contra la sociedad INVERSIONES CARNES TORRENTE S. A. S., al tenor de lo dispuesto en el artículo 115 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral; se ordena por la secretaría expedir la certificación solicitada por el apoderado judicial de la parte demandante Johan David Arenas Vallejo, portador de la T.P N° 257.096.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 062 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 19 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria